

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: SOCIALIZACIÓN RESULTADOS INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2023, SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Respetado Dr. Restrepo Florez:

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que compete a la Oficina de Control Interno; dando cumplimiento al Decreto 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”* (artículo 156), donde señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el sitio web de la entidad el Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno; así como, lo establecido en el Decreto 221 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se remite para su conocimiento y fines pertinentes los resultados correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2023.

Mencionado lo anterior, se adelantó el análisis frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

El contenido del informe está basado en los datos suministrados por los procesos involucrados para cada uno de los componentes, es decir, de la línea estratégica conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la SDSCJ; la segunda línea de defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión de riesgos (jefe de planeación, entre otros) y la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno).

Resultados:

EL resultado de madurez de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para el segundo semestre 2023 fue de 94%, lo que representa una disminución de 1 punto, respecto al semestre inmediatamente anterior:

II semestre 2023	I semestre 2023	% de variación
94%	95%	-1%

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	96%	-2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	97%	3%
Actividades de control	Si	88%	88%	0%
Información y comunicación	Si	89%	93%	-4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	100%	0%

Tabla: 1 Fuente: DAFP Evaluación independiente al SIC

Resultados detallados para los componentes con evaluación de menos de 100%:

Componente Ambiente de control

II semestre 2023	I semestre 2023	% de variación
94%	96%	-2%

Realizada la evaluación se evidenció que la calificación disminuyó en 2%, debido a que persisten debilidades, razón por la cual se generaron las siguientes **recomendaciones**:

- A la Dirección de Gestión Humana, realizar y concluir las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento en especial respecto de la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa.
- Al Proceso de Gestión de Tecnologías de Información, adelantar y concluir las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento interno.
- A los integrantes de la Mesa Técnica de Integridad, realizar un análisis profundo semestral, respecto del número de actos de corrupción denunciados en las quejas

Componente Actividades de Control

La calificación se mantuvo en 88%, respecto al periodo anterior, por las siguientes razones:

- En el marco de la auditoría al proceso gestión de tecnologías de la información, de-

sarrollada por la Oficina de Control Interno, se presentaron 35 observaciones y 9 oportunidades de mejora.

- Así mismo, en el informe de seguimiento al proceso de gestión de emergencias, se generaron observaciones relacionadas con la seguridad lógica del sistema de información que controla los puntos de video vigilancia, generando riesgos en materia de seguridad de la información.
- De igual forma se recomendó a la DTSI para el próximo informe semestral, referenciar la información de todos los sistemas de información de la entidad, incluyendo los que operan en el C4.

Componente Información y Comunicación

II semestre 2023	I semestre 2023	% de variación
89%	93%	-4%

Disminuyó en cuatro (4) puntos porcentuales, por efecto de las siguientes debilidades:

- Se deben adicionar las evidencias documentales del catálogo de sistemas de información de la entidad.
- Se menciona desde la OCI que, por implementación y puesta en marcha de los módulos para el sistema SIGA, en la vigencia 2023 no se emitió una nueva actualización oficial de los activos de información, lo anterior también sustentado en la actualización del mapa de procesos que se suscitó en la vigencia 2022 y que actualmente está en proceso de actualización y creación de procedimientos con toda la documentación asociada.
- Se emitieron desde la OCI informes de auditoría y seguimiento a los procesos gestión de tecnologías de la información y gestión de emergencias donde se presentaron temas relacionados con debilidades en seguridad de la información

De otro lado, los componentes de Evaluación del Riesgo y Monitoreo, se mantuvo el 100% del resultado respecto al periodo anterior, se recomienda dar continuidad de las actividades

realizadas para mantener la solidez y madurez de estos componentes.

Conclusiones

Todos los componentes del Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia operan juntos y de manera integrada, desde la estructura de líneas de defensa y de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, en observancia de los lineamientos y requerimientos de la política de control interno.

Esta oficina se permite concluir que el Sistema de Control Interno es efectivo y asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, soportado en el resultado obtenido del 94%.

La Entidad cuenta con una institucionalidad que se da desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el esquema de las Líneas de Defensa definido en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Recomendaciones

Las recomendaciones están descritas en cada componente.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFCINA ASESORA DE COMUNICACIONES
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION HUMANA
Anexos: 1

Elaboró: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFCINA DE CONTROL INTERNO